



CUADERNOS de NUMISMATICA

y
CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVII - BUENOS AIRES, OCTUBRE 2000 - DICIEMBRE 2002 - N° 113



Pieza de corazón acuñada en Potosí con cuños de 1729 (Felipe V).

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfoot.com

Página web: [http:// www.bigfoot.com/~cnba](http://www.bigfoot.com/~cnba)

Reuniones sociales los jueves desde las 18 hs.

Atención de 18 a 20.30 horas.

COMISION DIRECTIVA (2002-2004)

Presidente: EDUARDO M. SANCHEZ GUERRA

Vicepresidente: CARLOS MAYER

Secretario: DANIEL VILLAMAYOR

Prosecretario: RICARDO GOMEZ

Tesorero: MARIO POMATO

Protesorero: CARLOS SALINAS

Vocal 1º: MIGUEL MORUCCI

Vocal 2º: FERNANDO IULIANO

Vocal 3º: CARLOS GRAZIADIO

Vocal Supl. 1º: MARIANO COHEN

Vocal Supl. 2º: HECTOR IZUEL

Vocal Supl. 3º: JULIO ALZATTI

Revisores de Cuentas:

Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Suplente: JAVIER ORAINDI

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias
históricas.

LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ

José de Mesa y Teresa Gisbert¹

Sin duda el monumento capital de la arquitectura civil boliviana es la Real Casa de Moneda de Potosí. Sus dimensiones lo hacen el mayor edificio construido en Charcas. Originalmente fue fundación del Virrey Toledo con objeto de acuñar moneda en el mismo centro donde se encontraba el precioso metal. Una maquinaria de acuñación, que al principio se pensó instalar en Lima, fue enviada a Chuquisaca antes de 1568. Don Francisco de Toledo procedió a la fundación e instalación de la Casa de Moneda de Potosí en diciembre de 1572; planeó y dirigió la obra el arquitecto Jerónimo de Leto. De este primitivo edificio sólo queda una vista que tomó Pérez Olguín en su cuadro *“Entrada del Virrey Morcillo en Potosí”* (1716), donde se puede ver la antigua Casa en la esquina de la Plaza Mayor, al lado de las Cajas Reales. Era un edificio de dos pisos con balcones volados a ambos lados y portada de acceso al centro acompañada de ventanas enrejadas.

En 1729 por orden real se instauró una cuota anual entre los mineros de Potosí, cuyo monto serviría para hacer la renovación del viejo edificio. El proceso de erección de la nueva Casa de la Moneda, es complejo y ha sido aclarado por Diego Angulo y Pedro Vignale. En 1751 llegó la nueva maquinaria y en 1753, arribarán dos arquitectos para realizar el edificio: eran el malagueño José de Rivero y su segundo Tomás Camberos. El arquitecto Rivero tenía pleno conocimiento de la instalación y funcionamiento de la Casa de la Moneda de Sevilla; había participado en la fabricación de la nueva maquinaria que allí se instaló, asimismo había diseñado la de Potosí.

En 1573 se hizo en Potosí una junta que aconsejó que el nuevo edificio se proyectase en la Plaza de Catu; se envió plano del lugar a Lima para que Salvador Villa, por muerte de Rivero, hiciese el proyecto definitivo. Villa viajó a la Villa Imperial poniéndose al frente de la obra con la inmediata colaboración de Camberos. En 1758-59 se inician las obras en la antigua plaza del Catu, que hubo de trasladarse a San Lorenzo; en 1764, falleció Salvador Villa, quedando la obra a cargo de Tomás Camberos, colaborado por Luis Cabello hasta 1770-

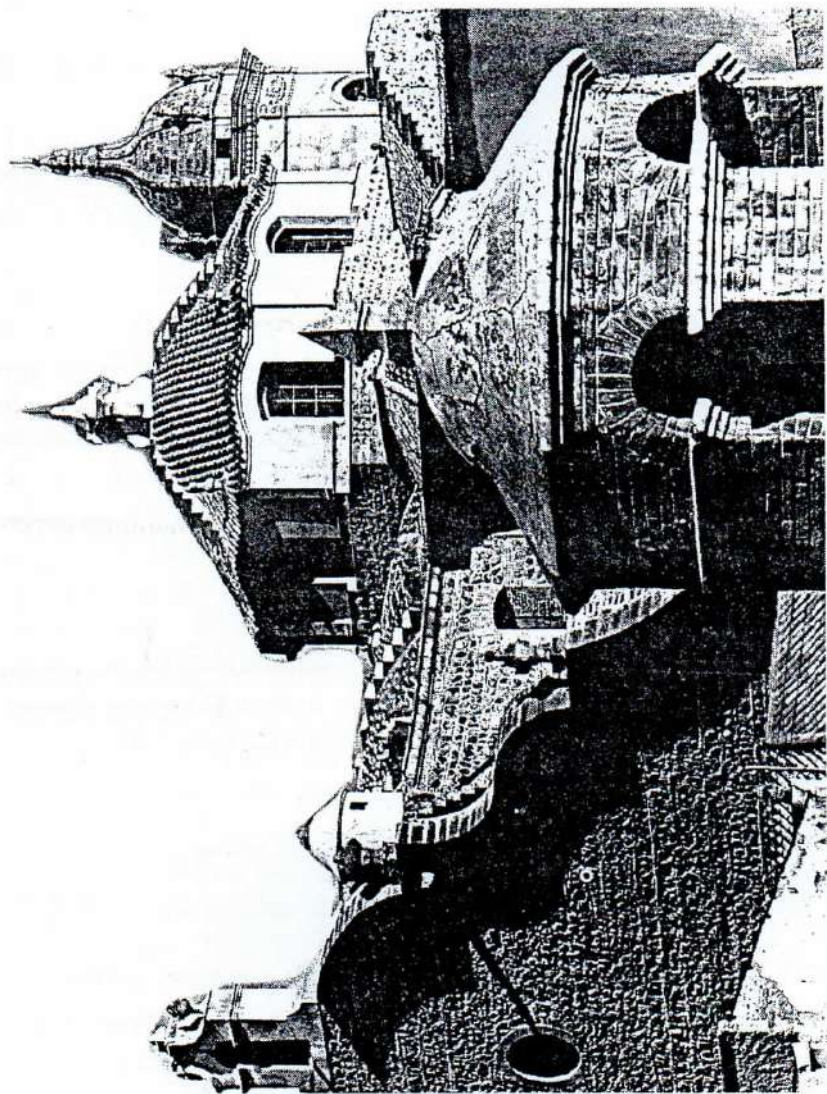
Por ausencia de Cabello y Camberos se hizo cargo de la Dirección el Oidor de la Audiencia de Charcas Don Pedro de Tagle. A él se deben parte de las fachadas y dependencias; la Casa de Moneda se concluyó en 1773. En la cantería intervinieron los maestros Clemente Alfaro y Martín Pacheco. Fue carpintero mayor Antonio Manrique de Lara con la colaboración de Francisco Gordillo y Valentín Arosamena. A ellos se debe toda la vigería y tijerales del edificio.

Los materiales vinieron de diversos lugares, la cal desde Manquiri y Salinas de Yocalla; la arena de Challapampa, los ladrillos de Chiracoco y la madera desde Pirguani, Pilaya y Pazpaya; el hierro de rejas y balcones de Vizcaya y se trabajó en Buenos Aires, el vidrio para las ventanas se fabricó en Cochabamba. El costo de la obra se elevó a la suma de 1.148.452 pesos.

El plano de Villa se desarrolla en torno a tres patios; uno mayor, al que da la sala de volantes, dependencia clave de la Casa de Moneda; uno menor que agrupa las oficinas de administración; las fundiciones, depósitos, herrería, ensayes, etc., están alrededor de un tercer patio más estrecho. Se suman dos patios de aire y luz que iluminan dependencias de administración. En el patio de entrada se ha adoptado una estructura de arcos carpaneles y de medio punto; el gran patio central tiene una galería volada de madera, el último patio es de gran sobriedad, maciza construcción, hoy impropriamente puesta a la vista, estaba primitivamente enjalbegada. Es de rafas de ladrillo y piedra bolón enmascarada por cadenas de sillar. Las ventanas llevan sobrias rejas de hierro. Las bóvedas de la fundición son de ladrillo y se destaca la del cono que hizo en 1816 el padre Sanahuja.

El conjunto exterior del edificio es recio; destacan sobre los muros de escasas aberturas las cubiertas de teja que alternan con la silueta de la bóveda de cañón dando la impresión de espacio ondulante.

Es insólita en el plano de Cabello, la portada manierista de la fachada principal, inspirada en algún tratado de arquitectura, quizás el de Serlio. La fachada que encontró el Oidor Tagle en 1770 (publicada por Burzio) acusa marcadas diferencias con el proyecto de 1765. Aparece una arcada o logia de vanos pequeños que se abren en segundo piso. Desaparece la platabanda, quedando solamente trozos en las esquinas como probable asiento de balcones. Además se han colocado dos balcones con tejaro a los lados de la portada, la cual ha perdido su carácter manierista. La fachada que hoy se ve fue completada por Pedro de Tagle,



Las Cúpulas de la Casa de La Moneda.

quien añadió un par de columnas al cuerpo alto y partió el frontón, haciendo desaparecer la hornacina para sustituirla por el escudo de España. En la fachada Tagle amplió la logia y puso dos balcones que no han sido conservados en la restauración.

La Casa Real de la Moneda de Potosí es un monumento singular; en lo civil no se creó nada mejor durante la época virreinal. El espacio interno y su sobriedad externa rayan en lo escurialense. El patio principal es de vigor inusitado, pocas veces logrado en la arquitectura hispanoamericana. Espejo fiel de la sociedad que lo construyó, refleja la estructura ideológica y económica de Charcas en la segunda mitad del siglo XVIII.

El interior convertido hoy en el Museo más amplio de Bolivia, está dividido en varias secciones, parte de ellas destinadas a exponer la pintura virreinal. La Moneda contiene el número y calidad de cuadros suficientes para quien desea estudiar la pintura en Charcas. Obras de Gamarra, Holguín, Berrío, Cruz, Chávez de Villafuerte, etc., son parte de los fondos de la interesante colección. Tiene buena colección de pinturas del siglo XIX. Importante es la parte dedicada a la maquinaria de acuñación, así como la colección numismática. Otras secciones exhiben retablos, esculturas, muebles, telas, mapas, banderas, etc. El archivo histórico es el más importante repositorio documental del país, después del Archivo Nacional de Sucre. Invaluable para el estudio de minería, economía, mita en Charcas durante los tres siglos del dominio hispánico, está catalogado y ordenado, permitiendo la consulta a investigadores nacionales y extranjeros.

1 Publicado por primera vez en "Potosí, patrimonio cultural de la Humanidad". Potosí, 1988. Págs. 161 y siguientes.



El escudo de la Fachada.

ESQUILA DE OVEJAS Y “LATAS”

Richard Arthur Seymour

Dos palabras de introducción

En 1869 apareció en Londres un curioso libro titulado “Pioneering in the Pampas or the First Four Years of a Settler experience in La Plata Camps”. De su autor, Richard A. Seymour poco se conocía y poco es lo que se pudo averiguar, cuando en 1947 Justo P. Sáenz (h) lo tradujo por primera vez al español. La obra narra las experiencias de un poblador en campos de frontera, a inmediaciones de la entonces localidad de Frayle Muerto, hoy Bell Ville, expuesto a las periódicas incursiones de los indios. Es un libro atractivo, bien escrito y por momentos fascinante para los que nos interesamos en las Memorias y narraciones autobiográficas y que además, nos hace reflexionar sobre la audacia de estos ingleses que, aventureros al fin, recorrían el mundo y se establecían en lugares insólitos y peligrosos, a muchos kilómetros de distancia de la cultura de su país, en su afán de labrarse un porvenir promisorio. Pero este libro de Seymour trae además una minuciosa información sobre la vida rural, como buen y agudo observador de nuestras costumbres. El fin de este pionero inglés era introducir majadas de ovinos británicos para la explotación de la lana que, además, en esa zona de frontera, no eran animales codiciados por los indios, ya que la oveja es muy lenta para caminar en los arreos de los malones y tiene la tendencia de volver a su antigua querencia. Finalmente, luego de cuatro años, desde marzo de 1865 en que llegó al país hasta su alejamiento de vuelta a Inglaterra en octubre de 1868, escribió esta obra testimonial tan interesante.

Y para nosotros los numismáticos, tiene un capítulo especial donde describe minuciosamente los métodos empleados en la esquila y las consabidas “latas” que se utilizaban para contabilizar los vellones de lana. O sea que este testimonio confirma que las más antiguas, ya usadas en 1866, eran simplemente discos de latón con la marca de la estancia que las emitía. Pero no demoremos en dar la palabra a Mr. Richard, que trata el tema exhaustivamente en su capítulo quince.

A.C.F

“Como aún no habíamos tenido tiempo de construir el galpón, sitio donde habitualmente se practica la esquila, improvisamos como se pudo, un precario cobertizo, y favorecidos por la sombra de unos pocos árboles situados en la parte exterior del foso¹, obtuvimos un lugar aparente para la faena. Como el corral, en donde comúnmente encerrábamos una de las majadas durante la noche, estaba situado cerca de estos árboles, sólo tuvimos que levantar otro más pequeño al cual se pudieran introducir de a poco, un número limitado de ovejas, listas para ser agarradas y pasadas a los esquiladores. Existía una pequeña puerta de comunicación entre este último corralito y el piso de tablas donde se realizaba el acto directo de cortar la lana.

El procedimiento comenzaba con unos hombres que apresando y maneando los animales, los dejaban así tendidos en el suelo y prontos para ser esquilados.

En esa oportunidad teníamos unas cuatro mil ovejas, de manera que la esquila se hacía en pequeña escala. Duró la tarea unos cinco días, tiempo en que trabajábamos desde el alba hasta la caída de la tarde, deteniéndonos únicamente para dormir una muy corta siesta.

Los vellones eran atados sobre una mesa y después colocados dentro de una bolsa que se mantiene suspendida por la boca, de un tirante del techo (cuando, como en el caso nuestro, el establecimiento no cuenta con una prensa de lana). La dicha bolsa cuelga pues sin tocar el suelo y se le echan dentro algunos vellones, después de lo cual un hombre se mete en su interior y pisa la lana aplastándola todo lo posible. Luego se le agrega más lana y se continúa la operación hasta que la bolsa queda repleta. A todo esto, la cabeza del pisador se va elevando gradualmente fuera del saco a medida que este se va llenando.

El procedimiento comenzaba con unos hombres que, apresando y maneando los animales, los dejaban así tendidos en el suelo y prontos para ser esquilados.

Los esquiladores, a medida que terminaban con cada oveja, las iban dejando levantar y marcharse, mientras gritaban: -¡Lata! o ¡Vellón!, según fuese el caso. *Lata* significa la chapita de metal que se entrega a cuenta de cada vellón extraído y que recibe este nombre porque generalmente está hecha de un pequeño trozo de lata, con la marca de la estancia estampada en el centro.

La distribución de las *latas* está a cargo de uno de los patronos, quien naturalmente, antes de darla, se fija si los vellones son alzados



del suelo por el peón designado para recogerlos y depositarlos sobre la mesa, donde se enrollan y atan. No es conveniente encargar a un novicio esta operación, ya que de fijo sería engañado por los esquiladores, afectados a toda suerte de astucias y triquiñuelas, como la de presentar un vellón dividido en dos porciones.

Un peón hábil, algunas veces esquila en un día ciento cincuenta o más ovejas, contándoseme, aunque no pueda garantizar la veracidad de esto, que un hombre y su mujer una vez habían llegado a pelar doscientas noventa en una jornada. Se dice también que las mujeres son tan buenas esquiladoras como los hombres, aunque no tan rápidas y que ejecutan esa tarea con más prolijidad, infligiendo rara vez tajos a la oveja².

Se tiene siempre a mano un tarro de alquitrán y un pincel y cuando una oveja recibe un corte peligroso, el esquilador llama al médico para que le aplique un poco de este ungüento como remedio. Quedando muy lastimado el animal, el patrón se abstiene de pagar la lata, siendo ésta la única forma de controlar a los gauchos, quienes de otra manera tajearían a los pobres animales, sin hacer caso nada más que del número de *latas* que pudieran reunir por día.

Tan pronto como la esquila hubo terminado —*continúa su relato Mr. Seymour*—, llevamos un lote de lana a Fraile Muerto, donde ya lo teníamos vendido. El precio allí había bajado desde el año anterior.

Con todo lo obtuvimos allí tan bueno como en cualquier otra parte de la República. Esta depreciación de la lana resultaba, naturalmente, muy perjudicial para todos los ovejeros. La terminación de la guerra de Secesión Norteamericana, que permitía y permite el usual suministro de algodón a Europa, fue la causa principal de esta baja. Y ahí fue el fracaso de los numerosos ganaderos, que en estos últimos años, por todo el mundo, se han lanzado a la cría del ovino, confiados en que el valor de la lana no decaería.”



Demás esta decir que, después de esta experiencia, Mr. Seymour, decidió dejar de lado la cría de ovejas y dedicarse de lleno a la agricultura, que prometía ser empresa más lucrativa, porque el precio del trigo estaba en aquel momento a la par del de Inglaterra. Pero después de cuatro años de lidiar con gauchos e indios en una tierra inhóspita volvió a Inglaterra, donde seguramente la impresión de su libro, le debe haber compensando económicamente, por lo menos en parte, sus pérdidas sudamericanas.

1 El foso, rodeando las “poblaciones”, las protegían aunque precariamente, contra las incursiones de los salvajes.

2 Era muy común en otro tiempo en nuestras campañas, que en las “comparsas” (ese nombre recibe en toda la Argentina la cuadrilla de esquiladores contratados) viniesen a trabajar muchas mujeres jóvenes acompañando a sus maridos o concubinos, siendo fama que lo hacían tan bien o mejor que los hombres. (Nota de J..P. Sáenz)

A Mis amigos y colegas

Casi todos los mensajes comienzan con "Tengo el agrado de...", pero yo prefiero ser la excepción y comunicarles simplemente que desde el 28 de febrero del 2002 he dejado ¡Por fin! dirán algunos, la dirección del Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina. Fueron años amables y de los otros... Tuve hijos, planté árboles, escribí libros y además, ¡esto es imperdonable! tuve también el raro privilegio de haberme podido dedicar completa y apasionadamente, a lo que más me gustaba: fundar con paciencia y amor un museo hoy prestigioso, repleto de documentos, objetos históricos y como no podía ser menos, con una entrañable colección de numismática. Desde aquel día en que reuní por primera vez un cuadro, un par de sillas y tres medallas, pasaron de pronto, 35 años!!!

Algunos me recuerdan como el decano de los directores de museos ¡Vano privilegio! Otros, me consideran ya un nostálgico referente del pasado. Pocos saben, sin embargo, cuánto siento hoy en mi corazón la falta de aquellos entrañables amigos, con los cuales compartíamos las mismas inquietudes culturales, las mismas alegrías, el mismo lenguaje... Aquellos viejos y eruditos interlocutores válidos!!! Vaya para ellos, mi más cálido recuerdo.

Bien, ahora me he retirado del Banco luego de concurrir todas las mañanas durante 44 años... lo que algunos llaman eufemísticamente "para acogerme a los beneficios de la jubilación", eslabón previo a la escoba que finalmente nos barrerá de esta vida. Pero retorno entre otras cosas, a la dirección de estos Cuadernos que, por diversos motivos, han sufrido un largo paréntesis en su publicación. A mí, la escoba no me va a encontrar tan fácilmente como a otros jubilados, que la esperan mirando televisión tranquilamente en el living de su casa...

Sirva este mensaje para saludar a todos muy cordialmente.

A. J. Cunietti-Ferrando



MONEDAS
BILLETES MEDALLAS
SOLDADITOS DE PLOMO
ESPADAS CUCHILLOS
ARTES MARCIALES
LIBROS SABLES
INSIGNIAS
HOBBIES

Sarmiento 860
(1041) Cap. Fed.
TEL/FAX: 4322-2477 / 4831
E-mail: numismatica@mail.com

LOS GALANOS O PESOS MACUQUINOS REDONDOS

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

INTRODUCCION

Dentro de la numismática hispanoamericana existen algunas incógnitas, que pese a las prolijas investigaciones en los archivos, no han sido aún despejadas. Una de ellas es la referida a las piezas “de corazón” y otra, a la dualidad de acuñaciones entre las llamadas monedas macuquinas cortadas y las perfectamente circulares, denominadas por muchos simplemente “redondas”. La demanda de ambos tipos de piezas ha crecido mucho en estos últimos tiempos y estas monedas reciben un trato preferencial en todas las subastas internacionales y es lógico, tienen un plus de belleza atractivo que no se encuentra en las imperfectas macuquinas cortadas contemporáneas.

Sin embargo, falta un estudio serio y documentado que pueda resolver los interrogantes (extensivos también a los ejemplares “de corazón”): ¿Por qué se hicieron, para qué se emitieron, por orden de quien, y cual es la razón de su escasés? Estas preguntas aún no han sido resueltas satisfactoriamente porque en el caso particular de las “redondas”, creemos que el tema escapa al ámbito estrictamente numismático, para centrarse en los avatares económicos por los que atravesó España y Europa en los siglos en que circuló este numerario.

Pero antes de auxiliarnos con otras disciplinas, expondremos con espíritu crítico, los pro y los contra, de las variadas opiniones de los numismáticos antiguos y contemporáneos, bien escasas por cierto, que si bien no consiguen resolver el misterio y algunas veces lo complican, hacen su aporte en la búsqueda de una respuesta a los interrogantes planteados.

Para ello, dejando de lado por ahora las piezas de corazón, dividiremos este trabajo en dos partes: las opiniones de los numismáticos por un lado y los aportes de los historiadores de la economía por el otro.



Carlos II. Medio peso redondo de Potosí (1683)

PRIMERA PARTE

BIBLIOGRAFÍA SOBRE EL TEMA

Los autores clásicos apenas se ocupan de las macuquinas redondas; Herrera o Yriarte, las reproducen sin darle mayor importancia y José Toribio Medina no abre ningún juicio sobre el particular. Humberto F. Burzio, en su "Diccionario"¹, no puede en cambio omitirlas y si bien menciona a las macuquinas redondas que denomina "circulares sin cordoncillo", no se pronuncia sobre ellas. Se limita a consignar que: *"aisladas entre las macuquinas de los reinados de Felipe II a Felipe IV, aparecen ejemplares de forma circular, especialmente en la ceca de México y en menor cantidad, en las de Lima y Potosí"*, y en otra entrada de su obra, señala que en México *"aparecen acuñadas numerosas piezas circulares sin cordoncillo, entre la corriente macuquina, en mayor proporción que en otras cecas americanas, no acusando la tosquedad de factura de las de Potosí y Lima"*.

En su renombrada obra sobre las acuñaciones peruanas publicada en 1965, el Dr. Ernesto Sellschopp en cambio, no elude tratar el tema. En primer lugar, observa su popularidad: *"por su belleza y lo fácil de su clasificación, estas monedas han impresionado tanto que con relación al número de ejemplares que existen, aparecen ilustradas en obras numismáticas en número desproporcionado frente a las monedas cortadas corrientes"*.²

Sellschopp señala que, por lo menos hasta la aparición de su libro nadie había encontrado documentos esclarecedores al respecto, ni en Sevilla, ni en Potosí, ni en los archivos de Lima, opinión que compartimos. Debemos señalar que algunos autores como Dasí, Calicó, Paoletti o Craig, si bien no se dedican con especialidad a estas piezas dan también su opinión, que discutible o no, en muchos casos, contienen algunas observaciones agudas.

Tal vez el mayor aporte sea el realizado por Alan K. Craig, en un reciente libro sobre las piezas pertenecientes al estado de La Florida, en Estados Unidos³, pero muchos otros numismáticos han omitido tratar el tema. Incluso una obra especializada en las monedas redondas, como la de José Luis Lázaro⁴, si bien presenta una minuciosa catalogación por años y cecas y anuncia que dará su opinión sobre ellas, llega a la última página sin formular ningún juicio.

Con referencia a mi experiencia personal, debo confesar que no encontré en los archivos consultados, tanto sudamericanos como españoles, ninguna referencia concreta que resuelva estos interrogantes planteados: ¿quienes ordenaron hacerlas, por qué y para qué?

Sin embargo, existe alguna documentación y algo ha sido dado a conocer por el investigador peruano Luis Lazo García⁵, en su libro sobre la economía colonial peruana de los siglos XVI al XVIII. Lazo descubrió una expresión contemporánea usada en Potosí para identificarlos: la de “galanos”. Según este autor, este término aparece con frecuencia en algunos asientos de acuñaciones potosinas. *“Galanos, afirma, es una palabra cuya definición se nos presenta controvertida, pero al parecer calificaba a los distintos discos monetarios particularmente fuertes en su peso tanto como a los que lucían una notoria belleza, quizá era la voz con la que en el argot monetario de la época connotaba a las ahora denominadas monedas circulares de martillo”*.

Si recurrimos a los diccionarios, encontraremos que “galano” o “galana” es una expresión que se usa para denominar alguna cosa “bien adornada o dispuesta con buen gusto”. Aunque Lazo toma este vocablo con alguna prevención, nos parecería el más apropiado para denominar a estas piezas y preferimos adoptarlo sustituyendo a la tradicional y simple denominación de “redondas” o “macuquinas circulares”, o como apetece llamarlas los anglosajones, “royals”.

CARACTERÍSTICAS, RAREZA, DIFUSIÓN Y PERÍODO DE ACUÑACIÓN.

Alan Craig, en su libro citado, define lo que para él debe entenderse por pesos galanos, basado en el estudio de un ejemplar de 8 reales de 1657 de la colección Norweb que muestra cinco características especiales: 1) fue acuñado en un cospel ancho y redondo; 2) con un peso legal exacto; 3) con una cuidadosa ejecución y un grabado correcto; 4) con una impresión completa del diseño incluyendo el círculo de la gráfila en ambos lados y 5) sin ninguna doble acuñación causada por el movimiento del cuño.

Los galanos representan para Craig, *“el mayor pináculo del arte de los grabadores coloniales; nada hecho en Potosí antes o después en las series de macuquinas hechas a mano -señala- iguala la habilidad técnica inherente a esta moneda”*. Seguidamente cuestiona

la catalogación que hace Lázaro al incluir muchas monedas simplemente “redondas”, diciendo que no deben ser consideradas en la categoría de *galanos* aquellas que no cumplen los cinco requisitos de la pieza Norweb. Caen así, dentro de esta discriminación, ejemplares que si bien son redondos, presentan doble acuñaciones o tienen parte de la leyenda o de la gráfila no visible, distinción personal que se presta para la polémica.

Mientras para Sellschopp la acuñación de macuquinas redondas habría comenzado en Potosí hacia 1627, Craig basándose en Lazo García, señala que según este investigador, la acuñación de *galanos* recién aparece consignada en los libros contables a partir de 1646 y finaliza en 1728. Concluye además que todos los llamados “royals cobs”, de fecha posterior, son un lamentable intento de las casas de subastas para inflar el valor de monedas comunes inferiores, a las cuales pretenden dar fama por una aproximada y parcial redondez. Esta afirmación un poco temeraria, si tiene su razón en el caso de algunos comerciantes, contradice la opinión generalizada entre los coleccionistas, que las macuquinas redondas, continuaron por lo menos en Potosí hasta el reinado de Carlos III, aunque estas últimas son de diseño muy particular, excesivamente gruesas y con parte de la leyenda perimetral que, por esta razón, no es visible.

NUMISMÁTICA

Anna Frank

**LA CASA DE LAS MIL MONEDAS
COMPRA - VENTA**

**MONEDAS Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCIÓN
ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS**

**BRONCE - VIDRIOS - CUADROS
SABLES - TRABUCOS**

**Consúltenos Precios de su Colección
Vamos a su Domicilio**

CENTENERA 1360

Tel.: 4923-0936/7456

El Patacón

Carlos Salinas

COMPRO



Billetes y monedas argentinas,
coloniales de Potosí
y Españolas.



Asesoramiento y Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

NUMISMATICA

OSCAR GOYA



AL SERVICIO DEL COLECCIONISTA
MONEDAS * BILLETES * MEDALLAS * LIBROS * DOCUMENTOS
ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISMO

MAIPU 466 - LOCAL 9

TEL : (15) 4475 - 0766

numismaticagoya@mail.com

Podría argüirse que por el simple hecho de no estar discriminadas en los libros contables, no puede afirmarse que no hubieran sido hechas, tanto con anterioridad como con posterioridad a estas fechas. Aunque debemos convenir que hay una notable diferencia de estilo entre las primeras y las últimas, como si hubieran sido destinadas para cosas diferentes.

El fenómeno de la acuñación de macuquinas redondas al mismo tiempo que macuquinas toscamente cortadas, no es exclusivo de Potosí como señala acertadamente Burzio, se encuentra también en Lima y en México. En esta última ceca, la más antigua de América, las cortadas tienen una forma muy especial; sus cospeles, generalmente rectangulares las hacen inconfundibles, mientras al mismo tiempo se acuñaban otra serie de monedas perfectamente redondas, en mayor abundancia que las peruanas, teniendo en cuenta la importancia de las minas de ese país y su gran producción.

Lo mismo sucedió al reabrirse la ceca de Lima, donde también se acuñaron simultáneamente los dos tipos. Es decir, que estas monedas atractivamente bellas no son exclusivamente peruanas, *pertenecen a las tres cecas de mayor producción argentífera de América, las tres mayores proveedoras de metálico a Europa.*

Mitchell cita el “diario” del cronista Robles⁶, quien relata que el 16 de mayo de 1703, el Tesorero de la Casa de Moneda de México dio al Virrey y a su hija “*mil pesos a cada uno de regalo, labrados a modo de los segovianos*”. Esta alusión a la ceca de Segovia, acota Mitchell, se relaciona con el sistema de acuñación a rodillo, donde las monedas tenían una regularidad que se aproximaba a la factura de los mal llamados “royals”. Sin embargo, el hecho de que un tesorero mejicano regalase mil pesos “redondos” o “segovianos” al virrey y otros tantos pesos similares a diversos personajes, hablaría de una abundancia que no se corresponde con la rareza que todos atribuyen hoy estas piezas. Entre las cosas importantes aportadas por el libro de Craig, figura una tabla estadística de acuñaciones de galanos, realizada en base a la publicada por el historiador Lazo García, tomada de los libros del archivo de la Casa de Moneda de Potosí, donde hay años en que, según lo consignado allí, la acuñación de galanos fue realmente exigua.

Esto constituye otro interrogante. Ateniéndonos a lo publicado por Lazo, la rareza se debería a su escasa producción. No obstante, en estos últimos años han aparecido muchas más monedas de este tipo

El Denario de Héctor



**Feria de Antigüedades de San Pedro Telmo
(Domingos de 10a 17hs. Humberto I y Defensa)**

**Compra- venta
Monedas, billetes, medallas, condecoraciones,
libros, estampillas, acciones, postales,
antigüedades en general
Restauración y encuadernación de libros y
documentos antiguos**

te 4602-9387

**e-mail: izuelhector@yahoo.com.ar
papacrip@yahoo.com.ar**

ARQUEOURBANA

LIBROS y REVISTAS

- ✓ Libros Raros y agotados
- ✓ Revistas antiguas
- ✓ Tarjetas Postales
- ✓ Discos antiguos

Compra de Bibliotecas

**Exposición y Ventas: Feria de Libros del PARQUE RIVADAVIA
Puesto N°50 Sector Rosario Telefonos 4612-3781 // 15-4-0374846
e-mail: carloscosta5@hotmail.com**

que cuando escribía Burzio o Sellschopp, al punto tal que el coleccionista norteamericano Paul Karon, ha podido formar una colección de ellas año por año.

Sobre el particular, en el comentario a la subasta de esta colección, se expresa: *“Las monedas especiales redondas de presentación conocidas generalmente como “royals”, acuñadas en las ciudades de México, Lima y Potosí durante gran parte del período de acuñación de “cobs” son bien conocidas por los coleccionistas serios. Estas piezas, no obstante ser escasas y deseables, son lo suficientemente comunes como para permitir a Calbetó, Yriarte y otros autores ilustrar sus trabajos numismáticos de referencia con numerosos ejemplos relacionados a un amplio período de tiempo”*⁷

Es que los antiguos coleccionistas, formaban sus monetarios dando primacía a la cantidad sobre la calidad e *“integraban las colecciones sin que se les diese mayor trascendencia a las redondas”*, - comenta Chao corroborando nuestro pensamiento-; *“ni siquiera se fijaban de que se trataba de cuños, cospeles y factura especiales. Desde que se les dio importancia y valor numismático extra, empezaron a separarse de sus parientas deformes y a verse como series distintas”*.

CINCUENTINES Y PIEZAS DE PRESENTACIÓN.

F. Xavier Calicó⁸, entre otros, insiste en considerar a los “galanos”, monedas similares a los cincuentines que según nos ilustra Aloys Heiss⁹ ya en 1865, no estaban destinados a circular. Recordemos que los cincuentines eran unas monedas de gran diámetro y peso, con un valor asignado de 50 reales y sobre todo de una gran perfección y belleza, que se acuñaban únicamente en España en reducidísima cantidad y que, según la opinión más generalizada, se cree eran mandadas hacer por el monarca para obsequios personales o por ostentación.

El numismático catalán señala que si en España se acuñaron cincuentines para uso personal del rey o para ser dedicados a personajes de importancia por el monarca, puede imaginarse que el virrey hiciera acuñar en el Perú monedas especiales para los mismos propósitos.

Apoyando esta teoría, Sellschopp hace algunas distinciones, producto de su observación personal. Resumiendo su pensamiento, opina que las monedas redondas no eran meramente de una ejecución perfecta con los cuños corrientes, sino *acuñaciones especiales* con sus imple-

mentos y dibujos particulares. Encontramos en ellas, dice, castillos y leones de los tipos corrientes, pero en años que en algunos casos no les corresponden según el análisis de las monedas corrientes. Y su opinión, que es la más difundida entre los diversos autores que han omitido extenderse mayormente sobre el tema, es que son “piezas de presentación”. Calicó, que las asimila a los cincuentines, es partidario de esta teoría y Alan K. Craig aunque sugiere que se preparaban para diversos propósitos especiales, está de acuerdo con llamarlas “piezas de presentación”.

Por su parte, Emilio Paoletti¹⁰ que ha publicado recientemente un catálogo de monedas macuquinas de ocho reales, omite especialmente catalogarlos, afirmando que hasta ahora no existe documentación oficial que explique su existencia. Y comparte la opinión de Calicó con algunas reservas, señalando que probablemente estos ejemplares acuñados con mucha perfección y cuidado, estaban destinados a ser entregados a la Corte y autoridades locales. Ellos, a su vez, las distribuían como premio o testimonio de fidelidad a sus súbditos, función similar a la que en Inglaterra cumplían las Maundy.

Osvaldo Mitchell, en el artículo citado, insiste sobre su uso como adornos o piezas de presentación, apoyándose en un texto de Manuel Romero de Terreros, numismático mexicano que encontró una referencia a estas piezas en un documento de su país. También comparte la idea de que: *“Estos duros eran hechos por encargo de ciertos personajes prominentes de la colonia y se los empleaba para obsequio en festejos en tierra americana”*.

Craig, al fundar su clasificación como “piezas de presentación”, sugiere que el ejemplar de la colección Norweb de 1657, al que dedica un minucioso estudio en el texto, siendo el más hermoso de los que ha conocido, puede haber sido hecho *“por una orden especial en un cospel inusualmente ancho, en un esfuerzo por estabilizar el cambio de diseño de 1652 y proveer a los aprendices de grabadores un modelo claro de sus cuños de trabajo”*. Aunque sobrevalúa esta pieza, que considera única, nosotros señalaremos en contra de esta teoría que con el mismo cuño y características, hemos visto otros ejemplares de este año, uno de ellos en una colección de Buenos Aires y Fernando Chao¹¹ ha encontrado en el museo de “La Monnaie” de París, tres piezas diferentes de 8 reales 1657 con la mismas características de perfección, pero con diversas combinaciones de cuños, deduciendo que esta acuñación pudo haber sido hecha a pedido, reuniendo anversos y reversos al azar. En tal

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS

MONEDAS

BILLETES

POSTALES ANTIGUAS



**Compramos lotes y colecciones importantes,
antes de VENDER, CONSÚLTENOS**

SOLICITE NUESTRAS LISTAS DE PRECIOS

VIAMONTE 981 - Buenos Aires

Tel./Fax (011) 4322-9950

Correspondencia: Casilla de Correo Central 108 - 1000 Buenos Aires

E-Mail: bernardo@kurchan.com.ar



Galano o redondo de Lima. Peso de 1687 (módulo aumentado)

sentido concluye Chao, observando estas monedas, debieron existir por lo menos dos pares de anversos y reversos combinados, con variantes en el tamaño y ubicación de las iniciales del ensayador y de las coronas.

AUTORIZACIÓN PARA ACUÑAR GALANOS.

Si tenemos en cuenta que la acuñación de macuquinas redondas se realizó en las tres cecas de mayor producción de plata en América, el fenómeno parecería responder a una orden común, dada por el monarca o su Consejo de Indias y no por el capricho de un virrey. Esta no es la opinión de Calicó, quien señala que el virrey tenía jurisdicción monetaria: *"No pudiendo cambiar nada con respecto a ley y peso en la producción de la ceca de Potosí, -dice este autor- el virrey sin embargo, podía exigir atenciones especiales de los oficiales de la ceca y por lo tanto obtener cada año algunas monedas extraordinarias para sus fines representativos y para entregarlas como premio de prueba de distinción"*.

Ahora bien, si nos inclinamos a considerarlas piezas acuñadas por la voluntad de un virrey para hacer obsequios, en el caso especial del Perú no vemos la razón de mandarlas fabricar en Potosí, cuando estas mismas monedas se hacían en Lima, capital de su extenso virreinato. Para la acuñación de obsequios de los virreyes, una ceca, al parecer, estaba demás. Alguien podría acotar que su acuñación en Potosí, aparte de la apertura tardía de la ceca de Lima podría explicarse si tenemos en cuenta que era la ceca más importante de su virreinato y el centro de la producción más intensa de plata del Perú. Pero entonces, surge otra pregunta ¿Cual habría sido el argumento por el cual mandó acuñar piezas similares el virrey de la Nueva España? ¿La gran producción de México? ¿Curiosamente ambos tuvieron la misma idea?

No era una decisión fácil: una acuñación tan esmerada suponía un costo muy superior al de las monedas corrientes. Sólo el grabado de cuños especiales requería una gran habilidad y el trabajo debía hacerse más minucioso y lento. En realidad, toda la tarea del tallado de cuños en la ceca potosina, por ejemplo, era casi inhumana, como muchas de las otras operaciones. Los trabajadores estaban sometidos a la presión constante de los capataces; los talladores gozaban de poca luz y pobre visión y el mal terminado de los cuños corrientes, especialmente el templado de los mismos, era un hecho casi habitual. La falta de acero para cuños era no-

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7 (1043) Buenos Aires

Tel.: 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com

toria en las cecas americanas y muchos se reciclaban para usarlos nuevamente. Traza de esta modalidad se percibe en la corrección de fechas y siglas de ensayadores que encontramos, sobre todo en la época de los Habsburgos.

Más aún, en tren de suposiciones (y este artículo está repleto de ellas) creemos que si un virrey hubiera hecho el gasto extra que implicaba grabar esmeradamente cuños y acuñar con todo cuidado piezas perfectamente redondas para su uso personal, esto no hubiera pasado desapercibido y por lo menos se le hubiera formulado un cargo en el juicio de residencia. Esto es lo que nos hace pensar que debió existir una razón más importante; la teoría de que fueron hechas por capricho de los virreyes como piezas decorativas o de obsequio presentaría en tal caso, sus puntos débiles. Ello no quiere decir que estas monedas no hayan sido apetecidas por ellos y otros funcionarios españoles.

En caso de ser una acuñación ordenada por los virreyes ¿por qué se usaban cuños similares a los emitidos por las cecas españolas? Podían haber realizado “acuñaciones especiales” usando el tipo corriente de Potosí. Por otra parte, Craig en el libro citado, ante estos ejemplares redondos y perfectos que sus connacionales catalogan como “royals”, objeta esta última denominación que lleva a pensar erróneamente que habrían sido hechos expresamente para el rey, o sea, exclusivamente como “piezas de presentación real”.

Craig coincide en desechar esta teoría y afirma que tiene la sospecha de que han sido acuñadas *“en ocasiones de ordenes especiales y en relativamente larga cantidad, por comerciantes que los necesitaban para importantes transacciones donde su aceptación fue crítica”*. De aceptar esta reflexión y admitiendo que fuera posible que pagando un sobreprecio, los particulares pudieran acceder a la acuñación de estas piezas, se trataría de monedas del tipo corriente en uso, acuñadas cuidadosamente en cospeles especiales y con un tallado esmerado de los cuños, pues ellos no estaban en condiciones de modificar por su cuenta y gusto la acuñación de la ceca, si no estaba previamente avalada por una orden o autorización para hacerlas.

Otra cosa hubiera sido si existía una autorización real para hacerlas, porque el rey tenía poder absoluto, no debía dar cuenta a nadie y además podía acuñarlas sin pagar derecho extra alguno, mientras el virrey tenía escaso poder de decisión en esta materia, sobre todo para cambiar el diseño corriente por otro similar a las emisiones metropolitana-

nas. Poseemos abundante documentación inédita sobre las variantes de cuños de 1652 por ejemplo, y podemos afirmar que todos los cambios realizados no fueron hechos en Potosí ni por orden del virrey ni de otro alto funcionario de la ceca; por el contrario, fueron sugeridos por el Consejo de Indias y desde España se mandaron las instrucciones y se aprobaron las modificaciones y mejoras que debían hacerse en los mismos, hasta su diseño final y definitivo.

Por otra parte si se trató de una acuñación especial hecha por orden del rey, debemos preguntarnos ¿para qué querría el monarca acuñar estas piezas tan perfectas, tan europeas, tan acuñadas en tipos propios en contraposición a las irregulares piezas cortadas de diseño más americano? ¿Si ordenó hacerlas de cuños diferentes a los corrientes, cual era su fin? ¿Se acuñaban con el producto del quinto real y de allí su escasés, o para complacer a los particulares y fundamentalmente a los comerciantes?

PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DE ESPAÑA

Teniendo en cuenta los interrogantes expuestos más arriba: esta es una posibilidad que debe ser tenida muy en cuenta y no debe ser descartada, como opinan algunos de mis colegas. Nos basamos para ello en la opinión de los más destacados historiadores de la economía española que la mayoría de los coleccionistas no conocen ni leen, atrapados exclusivamente en el estudio de cuños, años, variantes y cecas.

No es ningún secreto que el monetario americano era apetecido en el Viejo Continente y así lo admiten muchos numismáticos. Coincidimos en tal sentido con lo expresado por Craig: *“Cuando los europeos descubrieron que algunas monedas del Nuevo Mundo tenían un leve contenido de plata mayor que sus propias acuñaciones, -dice este autor- ellos las recibieron con agrado, muchas veces pagando un pequeño premio”* y en el prólogo de este libro el historiador James Miller afirma: *“Tan importante era esta regular infusión de mineral rico en las casas reales y desde allí a los banqueros y acreedores, que la pérdida de un tesoro embarcado, o de una flota entera, repercutía a través de todo el sistema económico europeo”*.

Aunque Sellschopp estudia sólo el período hasta 1652, al final de sus conclusiones sobre el tema afirma: *“Las monedas redondas no son meramente de una ejecución perfecta con los cuños corrien-*

tes. Son acuñaciones especiales con sus implementos y dibujos particulares” y señala que “se debe hacer una distinción entre dos sistemas monetarios completamente diferentes, el de las monedas corrientes y el de las monedas circulares”.

Y concluye: “La prueba más drástica de que las monedas redondas en realidad pertenecen a un grupo especial queda en las indicaciones del valor. Nunca se ven en reales de a ocho comunes de Potosí lo que se ve con frecuencia en los reales de a ocho de la península: o sea el valor VIII escrito en romano a la derecha del escudo de arriba abajo. En las monedas redondas también podemos notar esta posición del valor durante varios años entre 1637 y 1644”

Sobre el particular, hemos visto como Sellschopp resalta la similitud de las redondas americanas con las monedas de la península sobre todo en el uso común del número 8 del valor escrito en romano, como no se acostumbraba hacerlo en América, para un período de la acuñación de los Habsburgo. En su invitación a una mayor investigación del tema, concluye que “la separación de las monedas corrientes de las mone-



**Para nuestra colección deseamos adquirir
fichas de: ESQUILA - OBRAJES - MINERIA -
TRANSPORTE - INGENIOS - GASTRONOMIA -
y otros medios de pago privado (VALES PAPEL)**

Planos catastrales de Pcia. de Bs. As. - Chaco santafesino y noroeste -
y Guías de ganado (de traslado) con marca del siglo XIX.

Eduardo Sánchez Guerra
4902-7200

Miguel A. Morucci
4865-4504

das redondas en colecciones, catálogos como en estudios, es un paso indispensable para esclarecer el desarrollo de la amonedación peruana”.

Y ahora viene otra reflexión de Sellschopp: *“Después de constatar que en las monedas redondas se trata efectivamente de un sector especial de la amonedación peruana, hay que preguntarse por qué fueron acuñadas estas monedas bellísimas. Hasta ahora nadie ha encontrado documentos al respecto, ni en Sevilla ni en la Villa Imperial de Potosí ni en los archivos de Lima”.*

Esta lúcida observación del numismático alemán, nos pone sobre otra pista. A lo mejor estamos investigando mal y no debió existir ninguna autorización ni Real Cédula especificando la acuñación de estas piezas. Tenemos una corazonada: los cuños de cierto período específico para las monedas redondas tal vez no fueron hechos en Potosí; es proba-



Acuñaciones macuquinas corrientes de la ceca de Lima. Peso de 1699 y 1696.

ble que hayan venido tallados desde España y de allí ese estilo “peninsular” o “segoviano” que llamó la atención de Sellschopp y otros investigadores. En la ceca altoperuana, en este primer período del reinado de Felipe IV, la preocupación de los oficiales debió estar centrada sólo en la confección de los cospeles y en su perfecta acuñación a martillo, para lo cual se exigía un poco más de cuidado y dedicación.

Pues bien, si España dependía para el equilibrio de su economía del metálico americano y especialmente de las piezas monetarias provenientes de cecas del Nuevo Mundo, cabe preguntarse, ¿cuál de los dos sistemas diferenciados por Sellschopp y Craig? En resumen, ¿con qué monedas pagaban los españoles sus gastos en el exterior, o como diríamos hoy, su “deuda externa”? Aquí está el nudo gordiano del problema y la explicación de la aparición de los galanos. Y aquí hay fluctuaciones

económicas de notable peso en el tema, que la mayoría de los numismáticos desconoce.

Los productos europeos debían ser pagados en metálico, como era el uso de la época y Lazo también coincide en señalar que la metrópoli no era la recipiendaria final de las riquezas embarcadas que entraba en Europa para el pago de los productos importados desde las Indias. Ellas no paraban allí sino que se irradiaban a los principales países mercantilistas de Europa. Y Jean Bodin llega a afirmar “que el oro y la plata del Nuevo Mundo tendían a hacer indolentes a los españoles de su tiempo”¹². Empeñada España en guerras en diversos lugares, su situación económica sin el oro y la plata americanos se complicaba y complicaba el equilibrio económico de toda Europa. Sabemos que la falta de industrias en la península obligaba a los españoles a comprar géneros, telas y otros productos manufacturados en Italia, Alemania, Inglaterra, Flandes y países limítrofes, generando una balanza externa deficitaria, que se complicaba más aún con el mantenimiento de ejércitos permanentes en pie de guerra fuera de la península.

De ser así, surge otro interrogante; ¿el tesoro americano con que pagaban los españoles los productos europeos, se componía de oro y plata en barras o en monedas? Creemos que pueden ser de las dos especies, aunque, para el pago al exterior debían utilizarse sólo monedas de 8 reales (y más raramente de cuatro). La mayoría de las barras, en cambio, ingresaba a Europa de contrabando vía Lisboa, sin el sello de haber tributado el quinto real.

De tener algún respaldo documental la teoría anterior, y en tal sentido se orientan los historiadores que estudiaron la economía española de esos siglos, como veremos más adelante, está ampliamente justificada la desaparición de los galanos, monedas de tipo europeo realizadas con una esmerada confección de cuños y una cuidada labración, con planos de espesor uniforme y con cospeles fabricados ad hoc. ¿Podría ser esta la función de estos bellísimos pesos redondos? ¿Pagar la deudas exteriores de España?

Para incluir en esta parte de nuestro trabajo sólo la opinión de autores numismáticos, Burzio escribe: “*el real de a 8 hispanoamericano en la plata y el doblón en el oro fueron, en su época de circulación mundial y muchos países y sus posesiones los utilizaron como propio, resellándolo, contramarcándolo, o bien cortado o perforado*”. El 8 reales era el “peso internacional”, pero ¿cuál de ellos?

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y DEL
MUNDO, LIBROS Y TODO PARA EL
COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA Y
COLONIALES**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
1043 - BUENOS AIRES ARGENTINA
TEL Y FAX 4393-6785
mariopomato@hotmail.com**

Y aquí entramos en un tema de economía que a excepción de Burzio -que lo menciona sin profundizarlo demasiado-, no ha sido tenido en cuenta por los numismáticos; porque coexistían desde mediados del siglo XVII dos tipos de pesos de plata, el *provincial* y el *nacional*. Una Real Cédula del 23 de diciembre de 1642 dispuso recoger toda la moneda labrada con anterioridad, la denominada “plata vieja” o “antigua” y acuñar en España una moneda o peso que se denominó “provincial” en contraposición al peso de América denominado “nacional” o “fuerte”. *“El peso de plata provincial –dice Burzio- tenía circulación en la Península y el de América era usado para el comercio exterior”*. Esta aceptación internacional en los tratos llevó a que: *“El valor del peso de plata provincial [o americano] fue siempre superior al “peso provincial” y desde el siglo XVIII un quinto más que el de esta unidad de la Península”*.¹³

Y siendo así debieron acuñarse galanos en apreciable cantidad, pues Fernando Chao afirma haber descubierto variantes de cuño en piezas redondas potosinas de 8 reales del mismo año.

Una pista de ello la dan los libros de acuñaciones de Potosí, donde el grueso de las monedas acuñadas eran del valor de 8 y 4 reales, cuya cantidad se consignaba minuciosamente, mientras los valores chicos de 2, 1 y ½ real, destinados al uso interno de América, se contabilizaban en bulto sin discriminar cantidad por valores¹⁴; era el denominado “sencillo”, destinado al uso interno de América. Los pesos y medios pesos, eran las típicas monedas comerciales de exportación hacia España, al punto tal que escaseaban notoriamente en América, donde el numerario mayor tenía un sobreprecio frente a las piezas pequeñas.

Y si los españoles exportaban monedas indianas hacia Europa, ¿sería lógico que muchos comerciantes europeos las exigieran perfectas, similares a las que tenían en circulación en lugar de las irregulares y toscas macuquinas? En caso afirmativo, estas monedas españolas o hispanoamericanas deberían haber seguido los patrones del tipo convencional propio de Europa, y la metrópoli en muchos casos debía recurrir a una moneda similar a la los países europeos para poder comerciar con ellos.

De aquí se podríamos deducir que España, o más bien la corona española, debió disponer la acuñación en sus tres mayores cecas productoras de recursos, México, Potosí y Lima, de las buenas monedas redondas en origen, de acuerdo a sus necesidades para el pago de su deuda externa oficial y tal vez, a pedido de los traficantes involucrados en



Redondo 6 Galano acuñado en Méjico; 8 reales de 1615. Felipe III.

EMILIO PAOLETTI



***BUSCO
MONEDAS POTOSINAS
DE
MEDIO REAL SIN FECHA
TIPO DEL
ESCUDO CORONADO***

Teléfono: (011) 4311-4043

E-mail: emiliop@ciudad.com.ar

el comercio europeo, o sea de acuerdo a la fluctuante oferta y demanda de estas piezas. Y aquí entrarían en danza los galanos o pesos macuquinos redondos. Estamos siempre en tren de suposiciones.

Debemos convenir también que las redondas no desalojaron del mercado a las macuquinas comunes que siguieron circulando internamente en América y también en España entre los comerciantes peninsulares y entre aquellos extranjeros que las aceptaban. Concluiríamos por tanto, que la moneda “provincial americana”, incluidas las piezas redondas, de acabado perfecto, acuñadas con todo esmero, si bien tenían como destino la península, no paraban allí sino que se irradiaban a los países acreedores de España.

Que el primer destino de las piezas redondas de a ocho sería España, nos da una pista el hecho de que muchas de las que aparecen hoy en el mercado numismático, ostentan resellos de Centro América, o sea que eran comunes en una época en ese lugar. Y curiosamente, de Cartagena y otros puertos españoles de las Antillas, vía La Habana, salían los galeones con destino a Europa llevando “el tesoro americano”. Esta es también la observación de Craig, cuando atribuye su uso a los comerciantes para pagos “especiales”, señalando que ello debió suceder así *“por la frecuencia con que se encuentran hoy con contramarcas tardías de las repúblicas centroamericanas”*.

Pero toda teoría tiene sus puntos débiles en contra esta opinión, está la de los buscadores de tesoros: al parecer, en los galeones hundidos casi no han aparecido piezas redondas. ¿Será que estas piezas no estaban destinadas a España? En cambio estos descubrimientos corroboran que las macuquinas comunes, que también se acuñaban en ceas hispanas circulaban internamente en la península. Más aún, en el tesoro proveniente del galeón “Nuestra Señora de las Maravillas”, las principales monedas eran rodases devaluados con una contramarca, de 8 a 7 reales y medio. Ahora bien, ¿estas monedas eran precisamente las más adecuadas para que la corona hiciera pagos a sus acreedores de Europa, sobre todo si pensamos que fueron los europeos quienes pusieron de manifiesto el fraude en la ley de las monedas provenientes de Potosí, a mediados del siglo XVII?

Podría alegarse también que, de las flotas de galeones, sólo algunos zozobraban; la mayoría llegaba con su carga intacta a Sevilla y que es una casualidad que entre los rescatados del mar, no se hubiera encontrado todavía algún galeón con una apreciable cantidad de “gala-

nos". Pero es curioso que se rescataran grandes cantidades de monedas y en ínfima proporción barras sin acuñar. Estas últimas en su mayoría enviadas a Europa de contrabando.

Fernando Chao, al manifestarse contrario a la teoría del pago de la deuda externa de España, opina que es significativo el hecho de que dado la enorme cantidad de moneda requerida para pagar las deudas e intereses españoles en el Viejo Mundo, no aparecieran en los naufragios, ni siquiera en entierros en Europa donde seguramente los acreedores, no habrían fundido el ciento por ciento de las monedas recibidas. Es una buena observación, aunque sin ser abundantes, los galanos son hoy más comunes y aparecen con más frecuencia de la que imaginamos al punto que habría de variar el grado de rareza que tradicionalmente se les atribuye.

CIRCULACIÓN DE GALANOS EN AMERICA.

Otra pregunta surgiría para poner en duda la teoría que exponemos y es la siguiente, si salían en los galeones destinados a España ¿por qué entonces aparecen con frecuencia con trazas de haber circulado en Centro América y en otros lugares de nuestro continente?

Debemos considerar que si gran parte de las macuquinas redondas o galanos se acuñaban por cuenta de la corona, presumiblemente con plata producto del impuesto del quinto real, estaban a disposición de los tesoreros que realizaban con ellas muchos pagos oficiales. Es lógico que aquellos funcionarios, en su mayoría peninsulares que ocupaban cargos esporádicos en América y en especial los virreyes, fueran pagados con piezas redondas, lo que explicaría su aparición en América. Y prueba de ello es el ejemplo que da el Dr. Mitchell, referido a los pagos del tesorero de Méjico.

Bien, siguiendo este razonamiento, podría pensarse que no siendo el virrey ni los principales funcionarios de la corona española, naturales de América, estaban interesados en acumular este tipo de piezas similares a las hispánicas, para ser utilizadas a su regreso a la madre patria. O sea que, surgiría de ello, que las macuquinas redondas serían, sino mandadas acuñar para uso propio, acaparadas por los virreyes para pagos a funcionarios españoles que, utilizando la similitud de cuños con las piezas de la península, las utilizaran a su regreso a la madre patria, teniendo además en cuenta el sobreprecio de las monedas "provinciales" en

toda Europa.

Con referencia a las que aparecen en América Central, Chao coincide con nosotros cuando afirma que era lógico que muchas de estas piezas fueran a parar a esa región, pues allí era donde se celebraban las ferias anuales y donde se conseguían los preciados objetos de lujo europeos. Al aparecer muchos años después las monedas circulares, seguramente las macuquinas deformes fueron fundidas y las redondas continuaron en circulación confundidas, contramarcadas y asimiladas entre el numerario corriente.



Macuquinas mejicanas corrientes de 8 reales.

PLATA AMERICANA EN MONEDAS EUROPEAS

Ahora bien, si tomamos en cuenta la teoría de que los galanos podrían haber sido utilizados para pagar la deuda europea generada fuera de España, estas monedas redondas, integrantes “de un sistema monetario diferente” al de América como señala Sellschopp y emparentado con las acuñaciones del Viejo Mundo, y por las que se pagaba un sobreprecio por su mejor calidad de ley ¿qué pasaba cuando eran recibidas por los países acreedores?

Es muy probable que los receptores de pagos con estos pesos galanos o redondos, los fundieran para acuñar monedas con sello propio y esto podría explicar hoy su desaparición y rareza. Debemos recordar también que hubo un período en que muchas monedas eran fundidas por las casas de cambio para aprovechar la pequeña impureza de oro que contenían. Además, si se acuñaban únicamente con la plata del quinto real, que no compartimos, ellas debieron constituir sólo una parte

del metálico extraído de las minas americanas. Los economistas calculan que de la plata enviada desde América hacia España, sólo una cuarta parte de cada envío correspondía al rey.

Se ha documentado que esta práctica era común en Francia. Dasí dice, resumiendo el contenido de un documento, que ya en 1577, “era excesiva (la) cantidad de moneda española que circulaba en Francia” y que allí se tomaban medidas “para aumentar el valor de esta moneda y pagar con ella a las tropas, obteniendo un beneficio de un cincuenta por ciento”.¹⁵ También que desde Aragón se extraía moneda española para Francia, volviendo cercenada. y en 1607, este autor menciona un documento caratulado: “Avisos de Martín de Bustamante, sobre extracción de moneda de España y su refundición en Francia”¹⁶ Y era tan corriente esta práctica que en 1646 se prohíbe extraer moneda de España: “Por la frecuencia que ha havido y hay en sacar deste Reyno, oro o plata en masa o en moneda....en grande perjuizio de los naturales del, pues empobreciéndose ellos, se enriquecen los estrangeros”¹⁷

Y ya en 1585 Bernardino de Mendoza, embajador español en Francia al solicitar permiso para retirar 3.000 escudos de España, que había de gastar “en servicio de su Majestad, expresaba que “sacándolos en metálico ganaba 8 por 100 y encargando el giro a los mercaderes perdía 3 por 100”. Según los altibajos de la economía en momentos convenía extraer plata amonedada hacia Europa donde se pagaba un plus y en muchos casos directamente metal en barras. En España se legislaba de acuerdo a estas fluctuaciones y por ello, de acuerdo a las épocas encontramos órdenes que son contradictorias. Así en 1583 Andrés de Eraso, del Consejo de Indias, consultaba al rey Felipe II si se había autorizado a “labrar moneda para Su Majestad antes que para particulares”, pero en 1586 se dispone “que la plata de los quintos se reduzca a barras, como metal”. Como vemos, en sólo tres años el criterio había variado. Imaginemos por un momento todas las variaciones, órdenes y contraórdenes que pudo haber realizado la corona española en tres siglos de acuñaciones macuquinas y redondas...

Corroboraría la teoría que la plata americana era fundida por los europeos, un importante trabajo publicado en 1988 por la American Numismatic Society¹⁸ en un volumen dedicado a las monedas del Perú, que traducimos de su título inglés: “Identificación de la plata de Potosí usada en monedas europeas de los siglos 16 y 17 a través de las impurezas de oro contenidas en las monedas”. Los autores, Adon y Jeanne Gordus,



WORLDWIDE HOSPITALITY

GOLDEN TULIP

SAVOY HOTEL

**SEGUIMOS ACOMPAÑANDO
Y APOYANDO AL
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
EN SUS EMPRENDIMIENTOS**

SAVOY HOTEL

**AV. CALLAO 181
CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL. (5411) 4370-8000**

químicos de profesión, han realizado ensayos en laboratorios de Estados Unidos, luego de establecer los patrones de aleación de la plata del Alto Perú, que es inconfundible y la han vuelto a encontrar en monedas europeas de la época. Esto podría responder a uno de los interrogantes estrictamente vinculados hoy a la rareza de las macuquinas redondas.

Pero hay dos argumentaciones en contra: a) No se puede establecer si la plata potosina contenida en monedas europeas, provenía de barras, macuquinas comunes o galanos. b) Si después de recibidas, los europeos las fundían para acuñar monedas con cuño propio ¿para qué exigir el pago en galanos? ¿Le ofrecían más garantías de una correcta aleación y más confianza que las macuquinas comunes? Esto pudo ocurrir en la época de la gran falsificación. El destino de las barras contrabandeadas hacia Europa fue sin duda, el de su fundición y conversión en otras monedas de cuño europeo. ¿Y por que no fundir también las monedas españolas y los galanos?

Por otra parte, es notorio que la aparición de macuquinas americanas durante el pasado siglo, sean cortadas o redondas en Europa fue siempre bastante rara. La mayoría de las que se comercian en Estados Unidos y en España, si rastreamos su origen, descubriremos que provienen de Bolivia. Este país es el gran proveedor de monedas coloniales de los mercados numismáticos.

Ello parecería respaldar el hecho de que las que llegaban a Europa se fundían, sobre todo por la gran rareza de muchas emisiones principalmente de monedas de oro. Tenemos el reciente caso de las onzas peluconas de Chile de las cuáles se conocían contados ejemplares, no obstante la magnitud de los envíos anuales a la metrópoli. Entre las onzas rescatadas del navío "Nuestra Señora de la Luz" en Montevideo, deduciendo lo ya retirado del naufragio en su época, que era bastante, apareció un apreciable cargamento, al punto de haberse convertido hoy en piezas relativamente comunes. Y debemos también tener en cuenta que las monedas de oro estaban destinadas casi exclusivamente a los banqueros que la atesoraban, con lo cual habrían garantizado su conservación hasta nuestros días. Pero no fue así y estas onzas siguieron el camino indiscriminado del crisol. Historias similares pueden repetirse en el caso de muchos otros galeones que, sin hundirse o caer en manos de piratas, llegaron con sus cargamentos intactos a destino. ¿Si no fundieron la enorme cantidad de piezas que recibieron, que pasó entonces con ellas?

Y de acuñarse con el producto del quinto real, los galanos



Acuñaciones peninsulares (llamadas «provinciales»)

Arriba, peso acuñado en Granada (1597)

Abajo, 8 reales (1620) del Ingenio de Segovia.

Módulo aumentado.

estaban en minoría de uno a cuatro. Esta escasés, sea por fundición en Europa o exigua acuñación en América, tiene hoy su estricta relación en el mercado numismático de colección, donde no sólo su belleza sino fundamentalmente su esporádica aparición, han incrementado notablemente la demanda entre coleccionistas exigentes.



Galano de Potosi. 8 Reales 1682.

SEGUNDA PARTE

EL APOORTE DE LOS ECONOMISTAS.

Creemos haber brindado en forma bastante exhaustiva los aportes de los numismáticos y entre ellos el nuestro, que es otra opinión diferente, acertada o no, para explicar el origen de los galanos. Hasta ahora nadie había formulado esta posibilidad que no pretendemos que sea la última palabra ni siquiera que sea la correcta para explicar la rareza de estas bellísimas monedas. Ojalá que estemos errados y que alguien en el futuro, pueda formular otra explicación mejor basada en los documentos de los archivos.

Pero antes de finalizar, ¿qué les parece si escuchamos ahora algunos aportes de los historiadores de la economía? Sobre el tema hay mucho escrito; no pretendemos que los numismáticos se sumerjan en los gruesos volúmenes de autores españoles y fundamentalmente europeos o norteamericanos que tratan de la economía de los siglos XVI al XVIII y la fluctuación de los mercados. No ha sido hasta ahora habitual en los numismáticos hacerlo.

En primer término debemos señalar que aunque como historiadores algo conocemos el tema, nosotros tampoco somos especialistas y por lo tanto, para ahorrar tiempo y espacio del que ya ocupamos bastantes páginas, nos limitaremos a seleccionar y transcribir, conclusiones indiscutidas de grandes estudiosos de la economía europea, española e hispanoamericana, que obviamente no son numismáticos y por tanto, no podemos diferenciar cuando hablan del “tesoro americano” que se esparcía por Europa y el Oriente, qué cantidad eran barras y qué otra, monedas y en qué época o período se utilizaban unas y otras. Las del contrabando, seguramente serían barras, pero las del comercio legal español, debieron ser en gran proporción, monedas.

En primer lugar, un autor clásico indiscutido por su seriedad, el Dr. Earl J. Hamilton ha probado que durante los siglos XVI y XVIII fue “cuando el oro y la plata americana y los mercados de las Indias Orientales y Occidentales ejercieron su mayor influjo en el progreso del capitalismo” y su desarrollo fue notable “en Inglaterra, Francia y los Países Bajos”¹⁹, preparando el camino a la revolución industrial. Ya desde fines de la Edad Media, afirma: “la organización de las transacciones de moneda

extranjera y los progresos de la técnica bancaria por las casas situadas en Génova, Venecia y Florencia, que extendieron sus agencias hasta los últimos confines de Europa” ayudaron al nacimiento del capitalismo moderno, que se incrementó por el descubrimiento de América y de la ruta sudafricana a las Indias Orientales.

Por su parte Max Weber afirma que: “En España el 70 por 100, y en otros países dos tercios o más de las rentas públicas se gastaban en la guerra”²⁰ conclusión corroborada por Hamilton cuando señalaba la gran demanda de productos, especialmente uniformes militares y pertrechos militares que necesitaba España, cuando acota que: “El fruto de años de ahorros se sacrificó en el mantenimiento de ejércitos y armadas”.²¹

“La introducción de nuevas mercancías agrícolas de América y de nuevos bienes manufacturados, especialmente artículos de lujo del Oriente, -señala este autor- estimuló la actividad industrial para obtener la contrapartida que los pagase” y todo salía “de la enorme afluencia de oro y plata procedente de las minas americanas”.

A principios del siglo XV o sea a fines de la Edad Media y antes del descubrimiento de América, había en Europa una expansión de la industria y el comercio y en contrapartida, “la estacionaria producción de metales preciosos, produjo una caída de precios que obstaculizó seriamente la actividad económica”. La situación cambió y se alivió con las cantidades adicionales de metales preciosos que ocasionaron brascas bajas de precios, recién cuando se descubrieron los metales del Nuevo Mundo.

Vale la pena reproducir “in extenso” lo afirmado por Hamilton: “Todas las grandes potencias colonizadoras de los primeros tiempos de la Edad Moderna buscaban oro y plata...pero fue España la única que tuvo éxito en su búsqueda. Ya en 1503 comenzó a recibir oro de la Española con sorprendente regularidad y poco después de Cuba y Puerto Rico también. Aunque las conquistas de Mejico y el Perú, con los saqueos resultantes, figuran entre los episodios más dramáticos de la historia humana, el tesoro obtenido de esta forma fue –contrariamente a la opinión general- una bagatela en comparación con los productos de las minas en tiempos posteriores, especialmente desde el descubrimiento de las renombradas minas de plata de Potosí, Guanajuato y Zacatecas y el perfeccionamiento del proceso de amalgamación de la plata... Desde mediados del siglo XVI hasta el cuarto decenio del XVII, el tesoro de las Indias se vertió en la metrópoli en una proporción que excedió los sueños más fan-

tásticos de los conquistadores. A partir de esa última fecha la corriente de oro y plata disminuyó considerablemente, pero no cesó por completo.”

Y las siguientes comprobaciones no tienen desperdicio: “Con pequeñas excepciones todo el tesoro, tanto público como privado, que entraba legalmente en España procedente del Nuevo Mundo se depositaba en la Casa de Contratación de Sevilla donde se entregaba a sus dueños originales o a los mercaderes de plata que lo compraban. A causa del mecanismo “ricardiano” del movimiento internacional de los metales preciosos y de la divergencia de las relaciones bimetálicas, el oro y la plata americanos se desparramaron por todo el mundo. Los ejércitos españoles en Francia durante el Quinientos y en los Países Bajos durante el Seiscientos, gastaron grandes sumas de metales preciosos en importantes centros comerciales o cerca de ellos”. Y comentamos nosotros, ¿con qué pagarían los soldados españoles los objetos que adquirirían? ¿Con barras, macuquinas contrahechas o galanos?

“Faltan datos satisfactorios concernientes a la absorción del tesoro americano, pero hay buenas razones para suponer que la mayor parte de él fue a parar a los grandes centros económicos de Inglaterra, Francia y los Países Bajos. Alonso de Carranza, que escribía en 1629 y para el comercio de Indias era familiar, nos da una lista de las ciudades que primero recibían el oro y la plata contrabandeados en España. Eran Londres, Rouen, Amberes y Ámsterdam. Documentos conservados en el Archivo General de Indias prueban que parte de los metales preciosos alijados iba a Lisboa. Aunque la mayor parte del tesoro americano que llegaba a Europa pasaba por España, (probablemente el oro o la plata amonedada, opinamos nosotros) los traficantes sin licencia llevaban parte de él (probablemente en barras, acotamos nosotros) directamente a otros países. Como los que principalmente integraban esa categoría eran ingleses, franceses y holandeses puede presumirse que fueron ellos los que recibieron la mayor parte. Es significativo que Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia -los países que recibieron un gran porcentaje del oro y de la plata americanos- monopolizaron el comercio con las Indias Orientales. ¿Hubo una conexión causal entre tesoro y comercio?

“Cuando el comercio se canalizó por el cabo de Buena Esperanza se pudo llegar a Oriente y a las legendarias Islas de las Especies. Por una razón inexplicable los orientales han tenido siempre inclinación a atesorar los metales preciosos. De aquí que los precios orientales, a diferencia de los del mundo occidental, no subieron, a pesar de la continua

afluencia de metales preciosos, lo suficiente para provocar una contracorriente. Durante más de dos milenios el Oriente ha demostrado ser una necrópolis para el oro y la plata europeos. Los escritores de folletos del siglo XVII, que en memorial tras memorial denunciaron a la Compañía Inglesa de las Indias Orientales por extraer el oro y la plata del país, no estaban equivocados en los hechos. Se llevaban productos europeos al Este pero era la plata la mercancía que se podía cambiar por los bienes orientales en términos más ventajosos. Y así, los metales preciosos fluían de Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia hacia el Oriente a cambio de las especias y de los artículos de lujo de aquellas regiones, ávidamente buscados. No obstante los enormes beneficios obtenidos en el comercio de las Indias Orientales, el paso por el cabo de Buena Esperanza pudo haber resultado inútil por la escasez de metales preciosos de no haber sido por la vasta corriente de plata mejicana y peruana que desembocaba en Europa”.

Más aún, señala Hamilton. “Podían obtenerse beneficios fabulosos enviando oro o plata de un país en el que estuviese infravalorado ese metal a otro en el que estuviese sobrevalorado. Por ejemplo, podía obtenerse un beneficio bruto del 20,74 por ciento en las remesas de plata de España a Venecia durante el período 1609-1630 y durante los ocho años siguientes el beneficio fue del 29,27 por ciento”.²² El impacto de las abundancia de plata americana en Sevilla y la región de Andalucía elevó los precios al doble de los mercados ingleses y franceses y “tuvo que salir metálico para compensar el saldo comercial desfavorable”. Y Hamilton concluye: “¿pudo un beneficio, incluso tan grande, pesar en la difusión del tesoro americano? Es indudable que se podrían haber obtenido iguales ganancias remitiendo oro de Venecia a España y el oro amonedado debería haber tenido un precio mayor que el de la plata en una medida igual al beneficio de las dos transacciones... Hay que recordar, sin embargo, que los precios eran en esa época mucho más altos en España que en Italia – de modo que podía obtenerse un beneficio superior al 30 por 100 sobre las mercancías enviadas a España- y que la mayor parte de los negociantes en metales preciosos y moneda extranjera solían ser al mismo tiempo comerciantes. Síguese de aquí que el metal infravalorado iba de España a otros países a cambio de mercancías, que llevaban la dirección contraria. Parece, por lo tanto, que la divergencia de relaciones bimetálicas fue un factor importante en la diseminación del oro y plata americanos por todo el mundo.” Y un autor holandés anónimo²³ afirmaba en el último decenio

del siglo XVIII que “casi todo el metal precioso existente en Europa había sido traído a España de Méjico y el Perú” y que “España recibió del 83 al 87 por 100 del tesoro americano que llegó a Europa durante los tres primeros siglos posteriores al descubrimiento”. Y lo encontrado en los galeones rescatados es un su gran mayoría metal amonedado y no barras. El comercio oficial español se manejaba en Europa con monedas y aquí puede haber tenido su repercusión en la acuñación de los galanos. Y respecto a que el oro y la plata amonedados españoles circulaban y eran fundidos en algunos lugares de Europa, existen otros testimonios, aparte de los ya aportados más arriba.

CONCLUSIONES FINALES.

Y llegamos aquí al término de nuestro largo estudio, producto de exponer teorías ajenas y algunas observaciones y deducciones propias. A esta altura, ya el tema está tan enmarañado que sólo podemos concluir lo difícil que es generalizar en esta materia e insertar en ello la función de los “galanos”. Para estudiar las periódicas fluctuaciones económicas del mercado europeo habría que realizar un estudio profundo que no estamos en condiciones de realizar aquí. Esta probado que la plata y el oro amonedado proveniente de América se exportaba y de acuerdo a las ganancias y situación especulativa del mercado circulaba como moneda o se fundía. Los mercaderes no dejaban pasar ninguna oportunidad de enriquecerse con estas fluctuaciones de valores entre un país y otro. ¿Habría sido la fundición el destino de los galanos? Es difícil probarlo, aunque yo me inclino a creer que ello pudo ser así y que la acuñación de galanos tiene una explicación que aún no conocemos.

Se podría señalar que si los galanos fueron acuñados en mayor cantidad que las que consigna Lazo para Potosí y mandados a España para pagar la deuda externa, ellos debieron luego ser fundidos por los comerciantes de los países destinatarios de los pagos. Debemos también acotar que, si se trató de una acuñación escasa, tuvo como destino el pago de los productos importados por España y que sólo algunos países podrían haber exigido el importe en estas piezas redondas. Tampoco debemos descartar que particulares, fundamentalmente el virrey u otros funcionarios peninsulares, pagando los gastos extras de su acuñación las utilizaran para ciertos pagos de mercaderías en España y en el Viejo Mundo. Pero hasta ahora no hay una respuesta concluyente a estos y otros

interrogantes ¿porqué se hicieron; para qué, por orden de quien y porque son tan escasas?

La teoría más difundida, a la que dan pie las estadísticas publicadas por Lazo, sería la de su acuñación restringida, para circulación dentro de un reducido núcleo de alto nivel social de la colonia con fines desconocidos. Incluso podría discutirse la presunción de Lazo de que los galanos, fueran las piezas redondas de perfecta acuñación.

En fin, tenemos la esperanza que en la ceca de México, donde la acuñación de galanos fue contemporánea a la de macuquinas rectangulares, se pueda encontrar sino la solución, una respuesta más ajustada a la realidad. De ello hay testimonios extra numismáticos, como el que cita el Dr. Mitchell. Y no sería extraño que alguno de los cronistas, viajeros o autores de Anales (como en el caso de los famosos de Potosí) puedan aportar, tal vez en forma amena y anecdótica, alguna referencia importante a estas bellísimas piezas, que con seguridad no pasaron desapercibidas entre los contemporáneos.



El famoso peso redondo de 1653.

Hemos leído y sometido este trabajo, a la consideración de los miembros de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, los amigos de la Sociedad Numismática del Perú y diversos numismáticos especializados en las monedas coloniales sudamericanas. Como era de esperar, hubo reacciones controvertidas y nuestra teoría de la exportación a Europa para el pago de la deuda externa de España fue la que llevó la peor parte. No obstante, seguimos convencidos de que hay una lógica en nuestros argumentos. Pero todos coincidieron en participar en esta temática, con los pro o contra de las diversas teorías y nos alegramos de ello, en la medida en que nuestra investigación haya servido por lo menos, para generar inquietudes en un tema siempre postergado, discutido y comentado.

Notas

1 Burzio, H.F. "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana". Santiago de Chile, 1959.

2 "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. 1565-1652". Barcelona (España) 1968.

3 Craig, Alan, "Spanish Colonial Silver Coins in the Florida Collection".

4 Lázaro, José Luis. "Las monedas redondas".

5 Lazo García, Luis. "Economía colonial y régimen monetario en el Perú. Siglos XVI al XVIII". Lima, 1992.

6 Mitchell, Osvaldo. "Las macuquinas redondas". Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas". N° 110. Buenos Aires, abril 2000.

7 Torrey MacLean, A.. "The Paul Karon collection of cobs" 17 marzo 1990.

8 Calicó. Ver opinión transcrita en Sellschopp.

9 Heiss, Aloys. "Descripción General de las Monedas Hispano-Cristianas desde la Invasión de los Arabes". Madrid, 1865/69.

10 Paoletti, Emilio. "Monedas macuquinas de ocho reales de Potosí". Buenos Aires, 1996.

11 Carta particular al autor. Noviembre 2002.

12 Citado por Earl Hamilton en "El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica". Madrid, 1948.

13 Burzio, obra citada Tomo II, pág. 199. Voz: peso.

14 Curiosamente se conocen también muy raros ejemplares de monedas chicas “redondas”, especialmente de 2 reales. Y nos surge inmediatamente una pregunta, si los virreyes mandaban acuñar pesos “galanos” o monedas de a ocho para regalarlas o por ostentación, como opinan algunos, ¿para qué necesitaban piezas redondas de valores chicos e insignificantes? Sería un regalo muy miserable para un personaje arrogante y poderoso como era el virrey de Lima. No faltará quien opine que, a lo mejor, querían tener la “serie completa” para aumentar su valor numismático...

15 Dasí, Tomás “Estudio de los Reales de a Ocho”, Valencia 1950. Tomo II, entrada documental N° 451.

16 Dasí, op. cit. Tomo II entrada 588.

17 Dasí, op. cit. Tomo II entrada 787.

18 American Numismatic Society. “The coinage of El Perú”. Nueva York, 1989.

19 Hamilton, Earl J. “El florecimiento del Capitalismo y otros ensayos de historia económica”. Revista de Occidente. Vol VIII, Madrid, 1948.

20 Weber, Max. “General Economic History”. New York, 1927.

21 Hamilton, op. cit.

22 Hamilton, Earl J. “American Treasure and the Price Revolution in Spain. 1501-1630” Cambridge, 1934.

23 “Comercio de Holanda”, citado por Manuel Colmeiro en “Historia de la Economía Política en España, Madrid, 1863.

Lic. Ruben Horacio Gancedo

Libros publicados

El Libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" basado en una exhaustiva investigación, incluye todas las Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile. (Año 2000)

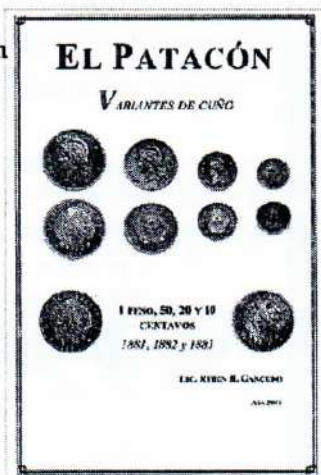


Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño, las de Confederación Nacional y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patente de Ambulante. (Año 2002)

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños. (Año 2001)



Catálogo presentado en el formato CD. Amonedación nacional desde 1881 hasta la fecha con la actualización mediante E mail



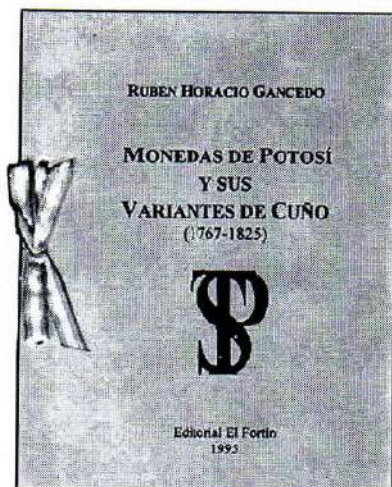
hasta octubre de 2004. (Año 2002)

CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS
 Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. (C.P 1407) Rep. Argentina.
 T.E/FAX (0054 11) 4683-9581/4329 E mail: gancedo@inea.com.ar
 investigacionesnumismaticas@com4.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo
Monedas de Potosí y sus variantes de cuño
(1767 1825)

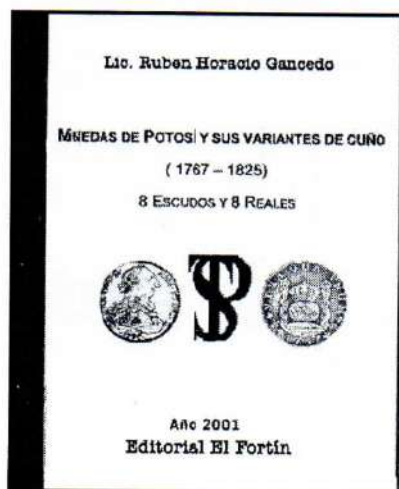
ESBN 987-95486-0-4

El Ensayo de Catalogación de las Monedas emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de las diferencias y



variedades, encontradas a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas, con la incorporación de 200 variedades nuevas.

El libro se presentó en la XV Jornadas de Numismática y Medallística auspiciadas por el Centro Filatélico y Numismático de Santiago del Estero en la provincia homónima en el año 1995.



Este ejemplar fue presentado en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario el 22 de abril de 2001.

El autor fue invitado por el Círculo Numismático de Rosario y agradece al Doctor **Lic. Ruben Horacio Gancedo**
Av. Rivadavia 9679. C.P. 1407. Capital Federal. Rep. Argentina

Tel: (0054-11) 4683 9581 ó 4683 4329

E mail: gancedo@com4.com.ar

EL TIRADOR DEL PAISANO

Domingo F. Sarmiento

Introducción

Este texto, publicado por primera vez en "Anales de la Educación" editado en Buenos Aires en 1858, se refiere a una prenda característica del paisano bonaerense, usada en estas latitudes con adornos de algunas monedas de oro y generalmente de plata. Piezas estrechamente vinculadas a la numismática argentina, todos hemos tenido alguna vez monedas provenientes de tiradores y rastras y otras, lamentado la destrucción de excelentes o raros ejemplares, perforados o soldados para ser colocados en estos difundidos y ostentosos modelos de prendas gauchas.

Aporta Sarmiento algunos datos interesantes y poco conocidos referentes al comercio y la fabricación de los que denomina "tiradores" y la sicología del paisano. En realidad debió referirse con más propiedad a las rastras, ya que ambos vocablos no son sinónimos y aluden a piezas diferentes de la vestimenta criolla.

Admirador del progreso bancario, escribió este artículo para promover la desaparición de los tiradores en aras del interés que rendirían unos ejemplares, inútiles e inmovilizados, si fueran colocados en estas instituciones. Preconiza también el cambio en las costumbres de nuestros gauchos, asimilados a especuladores norteamericanos, de saco, corbata y reloj de oro, gracias a los ingresos de las cajas de ahorro de los bancos.

Y finaliza pontificando con gran visión de futuro: "la hora de los chapeados ha sonado ya y pocos hemos de vivir antes que sus modelos más afamados tengamos que ir a contemplarlos en algún museo de curiosidades costosas". Esto es hoy una realidad, aunque la confianza en los bancos que tiene el sanjuanino en 1858, ha dejado su paso hoy a una posición más radical y escéptica.

A. J. Cunietti-Ferrando

Si por una súbita revolución cesase de circular el papel moneda, el paisano desprendería los botones de su tirador y un millón de duros por lo pronto harían frente a la necesidad de moneda metálica. ¿Cómo ha venido a constituirse este tesoro ambulante en la cintura del

NUMISMATICA P.B. de MARIANO COHEN



*Compra y Venta de
Monedas, Billetes y
Medallas*

LISTAS DE PRECIOS DISPONIBLES

Galería Corriente: 51 ngosta
Lavalle 750 local 49
Buenos Aires

Tel./Fax: 4393-9880
E-mail: marianopb@sinectis.com.ar

paisano? País alguno de América consume mayor cantidad de plata labrada que el estado de Buenos Aires que no posee minas como Chile, el Perú o Méjico. La calle del Buen Orden hacia el campo, la de los Lomilleros y otras, ostentan en sus numerosas exhibiciones de prendas un raudal de plata refulgente, en pretales, fiadores, maniadores, rebenques, espuelas nazarenas, estribos, pasadores y cabezadas, que hacen bajar en efecto la cabeza del caballo, agobiado con el peso de la artística pero ponderosa masa de plata.

Interrogando a un platero sobre el valor de un juego de estas piezas, nos ha asegurado que cuestan de seis a ocho mil pesos, sin contar con frenos de plata pura que usan los más lujosos. En 1857, el marco de piña se vendió a doce patacones, es decir, dos pesos fuertes más que su valor metálico, y casa de comercio hubo que vendió dos mil marcos a un solo fabricante de arreos ecuestres.

Los paisanos prefieren la plata acuñada para mandar hacerse sus espuelas, y la reúnen lentamente, pagándola a más subido precio que el valor metálico; porque el paisano en éstas sus joyas, no se contenta con la apariencia y el oropel, sino que estima ante todo el valor intrínseco del metal, razón porque las imitaciones con las mismas formas galvanizadas no han tenido nunca aceptación, como si el paisano venido a menos quisiese parecer aperado a los ojos de los otros, que estar satisfecho a los ojos de su propia conciencia del valor de sus prendas.

Hay, sin embargo, en estos usos que parecen originales y extravagantes, razones profundas que los perpetúan y generalizan en todos los países en que las condiciones de la vida del pueblo son análogas.

Las monedas de plata que el paisano nuestro lleva en su cintura, llévalas entrelazadas en largas chorreras entre sus cabellos la mujer de los países orientales, y Horacio Vernet las ha puesto entre las galas de Judith o la Rebeca; porque lo que hoy sucede entre los árabes, ha debido suceder dos mil años atrás, no habiendo cambiando sus costumbres pastoriles. Los franceses que acompañaron a Napoleón al Egipto se ocupaban muchos días después de la batalla de las Pirámides en pescar en el Nilo los cadáveres de los mamelucos, jinetes que como los nuestros llevan sus personas y caballos en arreos, en puñales, pistolas y sables recamados de plata, oro y piedras preciosas, toda su fortuna.

La vida ambulante, la falta de familia, la inseguridad de la tienda o del rancho, han aconsejado en todos los países en que tiene lugar, reducir a metales y piedras preciosas todas las economías, y llevarlas so-

bre el cuerpo bajo la guarda del alfanje o del cuchillo del poseedor, que es la cerradura de esta tienda de objetos de valor.

El tirador del paisano es una caja de ahorros, que no produce interés, y que está sujeta a pérdidas parciales del capital o a una ruina completa, según los percances de la vida. Así es que ya un principio de inteligencia y de previsión laudable, que pudiera, mejor aconsejado, convertirse en una fuente de bienestar. El roto chileno, el cholo boliviano, están en mucho más abajo. Cualquiera que sea el fruto del trabajo o el valor del salario, desde el domingo al lunes cancelan todos sus haberes en la embriaguez, comenzando la vida de nuevo por la vuelta al trabajo diario por lo encapillado, como suele decirse, esto es, con la pobre camisa, ponchillo, calzón y sombrero de mala muerte que constituye su ajuar, menos reluciente din duda, pero tan único como el caracol de cal que sirve de casa y de vestido al ser que este nombre lleva.

El gaucho argentino prevé ya, razón para la que no consiente prendas sahumadas, ni botones de moneda falsa, atesora y ostentando en el tirador su tesoro quiere hacerse valer y mostrar a sus compañeros y a sus patrones que no es tan desvalido, ni le faltaría una prenda que empeñar, llegado el caso de salir de un apuro.

Al tirador rodeado de pesetas y abrochado con dos o cuatro pesos fuertes y onzas de oro, a veces se añade un puñal con cabo y vaina de plata. Un grado de elevación moral más se ostenta en ponderosas espuelas y ya es otro hombre el que puede, a más de las cabezadas de plata, añadir fiador, maneador y puntillas idem. El número de los que así están acumulando caudales debe ser muy grande, a juzgar por los centenares de tiendas donde por millares están expuestas estas ricas piezas de ornato.

¡Oh! Los jóvenes indiscretos de la cámara de diputados no saben el daño que hicieron deteniendo la primera sucursal del Banco, que se prepara a salir a la campaña a recoger en sus áreas sagradas esos millones de *buillon* que andan reluciendo estérilmente por los campos, dando al paisano la caja de ahorros que se ha hecho de su propia persona y bajo la propia guarda, en esos pesos fuertes que para el caso de una necesidad lleva siempre consigo, y que cambiará por una papeleta del banco, desde que sepa que hay quien le cuide su tesoro y se lo devuelva con creces a la hora de reclamado.

La sucursal del banco de San Nicolás había comenzado la redención lenta al principio, general más tarde, de la plata acuñada y en

barras que por valor de dos millones entra en nuestras campañas y no vuelve a salir. La mitad o por lo menos el tercio, de los diez millones de fuertes que gira el banco, se compone de esos mismos ahorros que en la campaña se metalizan en chapeados y botones. Por eso en la ciudad no se usan y ni los unos ni los otros.

Fáltanle al paisano ciertas luces sencillas para conocer que paga muy cara la plata labrada o amonedada, y no ha habido quien le diga que hay un medio de aumentar el valor primitivo del caudal que guarda en las costosas prendas de su atavío, depositándolas en una sucursal del banco que habría, sin los dañinos cajetillas de la ciudad (perdónesenos la palabra), llevado a sus pagos la nueva del descubrimiento y la seguridad, que ahora sólo confía a su vigilancia y a la punta de su cuchillo.

El paisano nuestro participa candorosamente del movimiento que hoy agita a todas las sociedades civilizadas, guardar los ahorros y educarse o educar a los hijos. El paisano guarda como lo entiende y sabe y suya no es la culpa si los que mejor saben y entienden, no le prestan consejo y ayuda. Las cajas de ahorro son el tirador del paisano en todos los países y sabemos de estado americano que con un millón y ciento treinta mil habitantes, tiene en su caja de ahorros treinta y tres millones de pesos fuertes depositados por ciento cincuenta mil depositantes, lo que hace que excepto los niños que están en la cuna y algunos millares de ricos, no haya hombre, anciano o joven, que no esté depositando en aquel tirador común sus economías para constituirse en peculio.

Verdad es que todos los habitantes de aquel dichoso estado, Massachusetts, sin excepción de uno en cada diez mil, han recibido la educación, que hace al hombre pensar en su suerte futura y aspirar a una posición mejor. Pero con educación o sin ella, la hora de los chapeados ha sonado ya y pocos hemos de vivir antes que sus modelos más afamados tengamos que ir a contemplarlos en algún museo de curiosidades costosas.

¡La galvanización! ¡Eso está de Dios! En cada cabezada, en cada juego de puntillas habrá un diez por ciento de chapas galvanizadas que el fraude introducirá entre las de legítima plata y no pudiendo por medio humano alguno verificar las piezas una a una, chapa por chapa, prenda por prenda, la desconfianza del paisano condenará todos los herrajes, sin que pueda apartar la idea de ser engañado, puesto que el mismo que los vende no podría responder sino moralmente de la pureza del metal aparente y cuando de plata se habla, las seguridades morales

son letra muerta.

Era preciso inventar el medio para dar *a cala* los chapeados y medallas que parecerán pesos patrios, y mientras se devanan los sesos por hallar invención tan peregrina, el paisano depositará en el banco, si sus sucursales están a mano, los pesos de papel que le cuestan sus prendas y desde que palpe que ni el orín ataca allí su tesoro, ni vienen ladrones por la noche a robarlo, como lo temían los buenos mozos de las Cámaras, dejará que se los guarden y aumenten indefinidamente.

La fabricación de sillas de montar que hoy se hace en grande escala, el uso del saco que se generaliza en nuestras campañas, van quitando su vanagloria a los chapeados y no ha de tardar mucho antes que el paisano en lugar de echar mano al tirador, haga el mismo movimiento para ostentar su reloj de oro y ver qué hora es, porque el tiempo será entonces moneda, y el instrumento que mide y distribuye el tiempo, objeto de culto y prenda del equipo del paisano. El *ranger* (ranchero) de Tejas abandonó los herrajes de plata, el día que se puso en contacto con la industria norteamericana.

NOTICIAS DEL CENTRO

Ing. Juan Carlos Mantel - Su deceso.

Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, fue colaborador de esta revista y autor de su último Índice General. Recientemente había aparecido su obra: «Ordenes», dos gruesos volúmenes in folio que representan años de esfuerzo para compilar uno de los catálogos más completos sobre las Ordenes de Caballería y Mérito con ilustraciones en color y numerosos datos históricos. grados, fechas, etc. El repentino fallecimiento de Juan Carlos Mantel, ingeniero industrial, tomó de sorpresa a sus familiares, colegas y amigos; tenía 69 años edad.



MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES

Confeccionamos
cuños por encargo

RODOLFO I. RUIZ

Combatientes de Malvinas 3272 (ex Donato Alvarez)
Teléfonos y Fax: 4523-4005



ADHESION
ALBERTO J. DERMAN